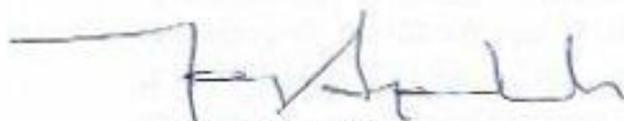


JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AYALA & AYALA CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecinueve se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ayala & Ayala Consultores Cia. Ltda., en el domicilio de la compañía. Antes de proceder a instalar la sesión el secretario indica que se encuentra presente en la sala el 100.00% del capital pagado, por lo que, para declarar la instalación de la Junta, existe el quórum previsto en los artículos 119 de la Ley de Compañías y el 11 de los Estatutos Sociales. El secretario incorpora al expediente la lista de los socios concurrentes: Carlos Ayala Reyes, propietario de 300 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$300,00 (50%); María Victoria Ayala Hidalgo, propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%) y Javier Ayala Hidalgo, propietario de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%). Siendo las 18h00, el presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide que se dé lectura al orden del día. Actúa como secretario el señor Carlos Ayala Reyes, quien procede a dar lectura de la convocatoria: "De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la empresa, convocase a los señores accionistas de Ayala & Ayala Consultores Cia. Ltda. a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 7 de agosto de 2019, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Primera Constituyente 2547 y García Moreno, edificio San Sebastián, oficinas 109 - 110. Los asuntos a tratar serán: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018. 2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. 3. Cesión de acciones. 4. Conocimiento y resolución sobre el Plan Operativo 2019. 5. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por la Administración para el ejercicio económico 2018. 6. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y reforma del Estatuto. Los documentos que serán materia de la Junta se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. Riobamba, 24 de julio de 2019. Carlos Ayala Reyes, Gerente General. Una vez que se ha dado lectura de la convocatoria, el presidente dispone continuar con el conocimiento de la agenda. 1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018.** El secretario procede a dar lectura del informe del Gerente General. La Junta APRUEBA, por unanimidad, el informe de gerencia general. 2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.** El documento que previamente ha sido entregado a los socios es analizado por la Junta. La Junta resuelve **APROBAR** por unanimidad los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. 3. **Cesión de acciones.** La Junta conoció y aceptó el requerimiento del socio Carlos Ayala Reyes, con respecto a la cesión de parte de sus acciones de manera equitativa a favor de los señores María Emilia Ayala Vega y Carlos Sebastián Ayala Hidalgo, según cuadro adjunto, para cuyo efecto se elevará

la respectiva escritura pública. **4. Conocimiento y resolución sobre el Plan operativo 2019.** La Junta debate el Plan Operativo correspondiente al ejercicio económico 2019 y, luego de varios ajustes a la propuesta presentada por gerencia, la Junta resuelve **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2019. **5. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por la Administración para el ejercicio económico 2019.** La Junta conoce la propuesta de la administración sobre la proforma presupuestaria para el año 2019, devenida del plan de cuentas diseñado por Contabilidad. En esta sesión se discute también el presupuesto que consta en el Plan Operativo aprobado, donde constan los ingresos y egresos de acuerdo a lo previsto para el ejercicio. La Junta resuelve **APROBAR** la proforma presupuestaria para el año 2018 que consta en el Plan Operativo Anual. **6. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y Reforma del Estatuto.** Con el objeto de equilibrar las pérdidas de los años precedentes, luego de la exposición de motivos expresada por el socio Carlos Ayala Reyes, la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR** el aumento del capital social de CUARENTAY OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (\$48.597,00) a CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (\$118.149,00), es decir, SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS (\$69.552,00); el mecanismo definido para el efecto, es a través de la emisión del (de los) cheque(es) de la cuenta corriente nº 000690606-0 del socio Carlos Ayala Reyes, por el monto total antes referido o por aquellos requeridos para alcanzar dicho monto. La Junta, por pedido del ponente, **RESUELVE** que el aporte de capital antes indicado, sea distribuido de forma equitativa entre los socios. Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que al ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. El presidente clausura la sesión siendo las 20h15.



Javier Ayala Hidalgo
Presidente



Carlos Ayala Reyes
Secretario



María Victoria Ayala Hidalgo
Socia